

SELLÉS ÁNGEL, Eugenio. Granada, 1842 – Madrid, 12.X.1926. Dramaturgo. Periodista.

Marqués de Gerona. Estudió Leyes en la Universidad de Granada y comenzó a ejercer la abogacía en Burgos, ingresando después en la carrera judicial; pero pronto abandonará estos menesteres para dedicarse de lleno a la política y a la literatura. Ya en Madrid, Sellés se dio a conocer como periodista en *El Globo*, de Emilio Castelar, con una serie de artículos reunidos después en el volumen titulado *La política de capa y espada* (1876), libro demoledor, disociador, al decir de Azorín, que añade: “libro en que se pulverizan viejos prejuicios, viejos tópicos, viejos puntos de vista. Nada más instructivo que lo que en estas páginas se expone acerca del honor castellano [...], acerca de la patria, de la nobleza, del Rey, de los procedimientos políticos, de la moral política”. En el terreno teatral Sellés se inició con varios dramas históricos, igual que Echegaray: *La Torre de Talavera* (1877), sobre el turbulento reinado de Enrique de Trastámara, y *Maldades que son justicias* (1878), muy elogiada por *Clarín* al ser estrenada, que trata de las luchas entre los favoritos del rey Felipe III, los Lerma y los Uceda. De ese mismo año es el estreno, en el Teatro Apolo, de Madrid, de su gran éxito, *El nudo gordiano* (1878), que consagró definitivamente a Sellés y cuya representación, durante ochenta noches consecutivas, levantó tremenda polvareda y dio lugar a grandes polémicas. En esta línea realista vinieron después *El cielo o el suelo* (1880), *Las vengadoras* (1884), *La vida pública* (1885) y *La mujer de Lot* (1896), dramas de éxito menor. Más tarde estrenó *Esculturas de carne*, con la que volvió a triunfar en escena. Llegó a ocupar el cargo de Gobernador Civil en varias provincias; concretamente en 1889, el año de la coronación del poeta José Zorrilla, era Gobernador Civil de Granada. En los años noventa publica un libro de relatos, *Narraciones* (1893), vuelve a cultivar el drama histórico, adapta alguna obra de Shakespeare, hace libretos para zarzuelas e ingresa en la Real Academia Española de la Lengua (1895) con un discurso sobre *El periodismo en España*. Representando a esta institución, Sellés acompañó a la infanta Isabel a Argentina con el fin de asistir a los actos conmemorativos del centenario de la Independencia (1910). Varios lustros después, el 12 de octubre de 1926, olvidados ya sus éxitos teatrales, muere Eugenio Sellés en Madrid.

Como autor teatral Sellés viene a quedar con bastante frecuencia adscrito al grupo de los llamados seguidores o discípulos de José Echegaray, pero en realidad el granadino no siempre sigue las pautas marcadas por ese supuesto magisterio; y ello porque, aparte dramas históricos y zarzuelas, Sellés se preocupó por construir un teatro cercano al naturalismo donde se expusiesen con claridad y descarnadamente una serie de problemas sociales, referidos fundamentalmente a la clase burguesa, como el adulterio y el divorcio, muy conectados, por cierto, con el concepto del honor; pero estos eran considerados asuntos escabrosos y provocaban el escándalo entre un público que pedía emociones intensas, como se las proporcionaba Echegaray, pero que rechazaba ver reproducidos en la escena una serie de vicios y desviaciones de la sociedad en que vivía. Así, *El nudo gordiano*, su gran éxito, plantea el tema de la infidelidad de la esposa, problema que soluciona el marido engañado con el asesinato de la adúltera, ante cuyo hermano trata de justificarse así: “¿Qué hicieras tú? Se fugaba: / mi nombre en la calle estaba / ¡y en ella la recogí! / Cerca un coche; en él, su amante; / ella hacia él; la vi, cegué, / tiré, cayó, la besé / y en mis brazos expirante, / la satisfacción primera / de mis celos vi apagada, / ¡que así su última mirada / fue para mi toda entera! / ¡Y diome orgullo y terror / ver cómo, al espanto abiertos, / miran unos ojos muertos / a un honrado matador!”. Indudablemente no es cuestión de defender estos versos que, con sus ripios y latiguillos, resultan en verdad espantosos, como se ha

dicho; pero, dejando aparte los problemas expresivos, que habría que estudiar a la luz de la retórica –persuasión– escénica, esta obra de Sellés resulta interesante en el sentido de que, más o menos conscientemente, pone de manifiesto (de ahí su posible valor) una serie de realidades ideológicas y jurídicas, como el concepto del honor conyugal depositado exclusivamente en la esposa y la barrera que las leyes civiles y los principios religiosos ponen a una posible solución del problema planteado; porque tanto las unas como los otros llevarán al protagonista al callejón sin salida, al nudo gordiano: “no se suelta, pues se corta”. Y no olvidemos, por último, relacionar este drama con el libro que Azorín recuperó del olvido, en cuyo epílogo exclamaba así Sellés: “¡Ah! ¡Principios históricos, intereses seculares, tradiciones nacionales! Hermosas palabras si tuvieran algo dentro, o mejor dicho, si no tuvieran tanto malo dentro”.

BIBL.: Menéndez Pidal, Ramón: “Eugenio Sellés”. *Boletín de la Real Academia Española*, Madrid, 1926, XIII, 397-404.

A. S. T.